

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016- 2213

SALTA, 13 de noviembre de 2016

Expediente N° 10.511/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Química Orgánica de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología del alumno Pablo Alejandro López Juane; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Ada Cazón, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo indica la calificación correspondiente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

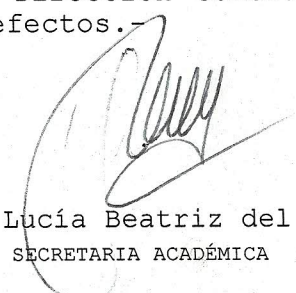
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **7 de marzo de 2014 al 6 de marzo de 2015** a:


LÓPEZ JUANE, Pablo Alejandro D.N.I. N° 36.912.399 NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de referencia, Escuela de Biología publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES